



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18568

C. DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: EVENTOS ESPECIALES

CATEGORÍA

NOMBRE COMANDANCIA DE RIBERAS DE SACRAMENTO

DEL LUGAR:

DOMICILIO: RIO DANUBIO Y RIO COLORADO S/N

FECHA: 08-03-2019 al

HORARIO: 12:00 A 14:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 200

ARTISTA: INAUGURACION DE UAVI

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLANTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 08 DE MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

Recibi 08/03/19
Lluria Martinez
11:43



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18555

C. ACTUEMOS HOY A.C.

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: EVENTOS ESPECIALES

CATEGORÍA

NOMBRE CALLE VICTORIA S/N COL. CENTRO

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CALLE VICTORIA S/N COL. CENTRO

FECHA: 09,10-03-2019 al

HORARIO: 10:00 AM A 20:00 HRS

COSTO DEL
BOLETO : \$ AFORO FLOTANTE 200 PERSONAS

ARTISTA: GALERIA ARTISTICA Y POESIA, ASI COMO CANTO

UNIDADES
DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLANTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 06 DE MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

Recibí Permiso

Victor A. Medina Mena

07/03/2019